

Escuchar este artículo

0



Fracking

Noviembre 17, 2020 - 11:50 p. m. |

Por:Emilio Sardi

El Consejo de Estado acaba de recibir los alegatos de conclusión a favor y en contra de anular el decreto 3004 de 2013 y la resolución 90341 de 2014, que regulan el fracking en Colombia. Como era de esperarse, los argumentos presentados por los partidarios de la permanencia de las normas, entre los que están **Ecopetrol**, el **Ministerio** de Minas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, son de gran fortaleza técnica y de indiscutible solidez lógica. Y los presentados por el variopinto grupo de partidarios de su anulación se basan en apocalípticas afirmaciones sobre hipotéticos daños cuya relación con la realidad es tenue o inexistente.

Al carecer de bases serias, quienes se oponen a que se use el fracking para aprovechar el potencial petrolero del país invocan el socorrido 'principio de precaución', que, como es sabido, da para justificar cualquier actuación. Como a nadie se le reprocha la precaución, basta con pintar dantescos escenarios de daños imaginarios, sin probar que tengan conexión alguna con la realidad, para justificar las más extravagantes pretensiones. O, como lo hizo la Corte Constituyente, para sentenciar a la muerte y mutilación en la erradicación manual de la coca a centenares de inocentes soldados y campesinos.

Pero estos adalides del 'principio de precaución' no lo aplican para analizar el daño que sufriría Colombia si, por no usar el fracking, pasa de ser un exportador a un importador de hidrocarburos. Bien sea por su miopía ideológica o por algún secreto propósito de exacerbar los problemas socioeconómicos del país, prefieren no tomar este evidente daño en consideración. Pues bien, es necesario hacerlo.

Es innegable la importancia de la producción petrolera para el bienestar de los colombianos. Tanta que no sería extraño que ella fuera, realmente, lo que atrae a quienes buscan bloquear el fracking. En 2019, las exportaciones de crudo ascendieron a US\$13 mil millones y fueron la principal fuente de divisas del país, 32% del total exportado. De no contar con ellas, Colombia no podría atender sus necesidades de importación, desde materias primas hasta alimentos, de los cuales, gracias a los TLC, pasamos de importar 4 millones de toneladas a 14. Situación que se agravaría al no poder cubrir las necesidades locales de combustible, lo que se estima que nos obligaría a importar US\$8550 millones para 2030, dado que el país cuenta hoy con sólo 6 años de reservas.

Y en cuanto a la sostenibilidad fiscal, basta señalar que Colombia debería prepararse, entonces, para la reducción y eventual desaparición de ingresos fiscales por conceptos de regalías, de impuestos y de dividendos de **Ecopetrol**, que ascendieron a \$26,2 billones en 2019, 10% del presupuesto de la Nación, y serían mayores con mejores precios del crudo. Y las regiones a perder cerca de \$2 billones en regalías. Dinero todo este con el que no se contaría para la atención de las necesidades sociales y de desarrollo del país, porque con seguridad los políticos y académicos enemigos del fracking no se rebajarán sus ingresos para atenderlas.

Es evidente que ceder a las invectivas de quienes se oponen al fracking tendría efectos desastrosos para los colombianos. Estos efectos debieran ser suficientes para invocar, ahora sí correctamente, el principio de precaución. No es posible que, por satisfacer los furores ideológicos de algunos, se vaya a permitir semejante daño a la Nación.

Conecta con la verdad. Suscríbete a elpais.com.co

0 VER COMENTARIOS



Convierta a El País.com.co en su fuente de noticias

AHORA EN PORTADA



► CALI

Cali tendrá más controles y campañas de prevención contra el covid-19 en diciembre



► CALI

Alcalde responde a propuesta de Concejal de repatriar a migrantes venezolanos en Cali



► CALI

Así será la jornada de protestas convocada para este jueves en Cali



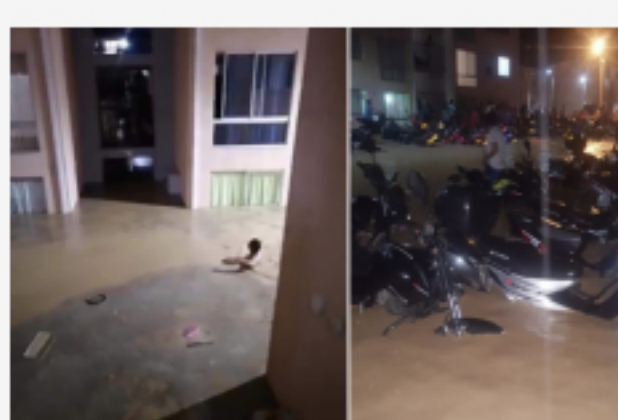
► COLOMBIA

Duque decreta situación de desastre en San Andrés, Providencia y Santa Catalina



► CALI

Funcionamiento de bares y discotecas en Cali se mantiene hasta la 1:00 a.m.



► COLOMBIA

Cuatro muertos y ocho desaparecidos deja emergencia invernal en Cúcuta



■ CONTENIDO PREMIUM

Tres sectores de la economía ya presentan cifras positivas



■ CONTENIDO PREMIUM

Caleños en San Andrés relatan el paso del huracán Iota: "todo volaba alrededor de la casa"

MAPA DEL SITIO

SERVICIO AL CLIENTE

Anuncie
Suscríbete o renueve su suscripción a El País
Faqs Registro
Faqs suscripciones digitales
Usuarios registrados vs suscriptores digitales
Contáctenos
Iniciar sesión
Regístrate
Información de versión móvil
Ir a versión móvil
Versión iPad
Síguenos en facebook
Síguenos en Youtube
SERVICIOS
Pico y Placa Cali

SECCIONES

Principal
Cali
Valle
Opinión
Colombia
Economía
Deportes
Judicial
Mundos
METRO X METRO
Vivienda nueva
Proyectos de vivienda nueva en Cali
Proyectos de vivienda nueva en Jamundí
Proyectos de vivienda nueva en Palmira

TEMAS

Pico y Placa en Cali
América de Cali
Deportivo Cali
Liga Águila
Copa América 2019
Fútbol Internacional
Maurice Armitage
COPA AMÉRICA 2019
Calendario
Selección Colombia
Videos de la Copa
PLAN CIUDAD
Eventos en Cali
Restaurantes en Cali
Bares y discotecas en Cali
Conciertos en Cali

MULTIMEDIA

Destacados
Videos
Fotos
Infografías
Especiales
ESPECIALES
Feria de Cali 2018
Venezuela, crimen sin frontera
Por Cali lo Hago Bien
Cali Sabe Bien
Río Cali
500 empresas más Exitosas del Valle
Cali se Ve
Marcas de Corazón

REPORTAJE 360

Oiga mire vea
Cali, una industria salsera
Cali, la ciudad que no duerme
La Hoja Sagrada
Detrás del camuflado
CLUB SELECTA
Automotriz
Calzado y Ropa
Descuentos en restaurantes
Descuentos en Entretenimiento
Descuentos en Salud y Belleza
Deportivo

CLASIFICADOS

Edictos El País
Venta de Casas
Venta de Apartamentos
Alquiler de Casas
Venta de Lotes
Alquiler de Apartamentos
Alquiler de Locales
Bolsa de empleos
Negocios establecidos
Prestamos e hipotecas
Perros y mascotas
Publicar aviso clasificado
AUDIENCIAS
Audiencias El País
PROCESO REORGANIZACIÓN

Síguenos en:



El País S.A., © 2014 | Cra. 2 No.24-46 Tel. (+572) 898 7000 | Cali, Colombia
Política y Tratamiento de Datos | Aviso Legal | Política de Cookies
Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia
Publicidad en Bogotá - Cadenacol
Tel. 6420800, Dirección: Carrera 14 # 85 - 68 Ofic 307

